



EXP – UNC 41522/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 330/2009

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 301/09 para cubrir, en carácter interino, tres cargos de Profesores Ayudantes B con dedicación simple (código interno 121) y un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119), en el área Física;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación interina de los postulantes **Analía E. ZWICK**, **Federico M. PONT** y **María E. PEREYRA** como Profesores Ayudantes B con dedicación simple y de **María B. FRANZONI** como Profesora Ayudante A con dedicación simple;

Que se cuenta con los fondos necesarios para los distintos cargos;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dres. Gustavo J. Sibona, Guillermo E. Stutz y Oscar A. Villagra, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 301/09.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente -según la propuesta de la Comisión Evaluadora- a los docentes que figuran a continuación como Profesores Ayudantes B con dedicación simple en el área Física, por el lapso 01 de marzo de 2010 al 28 de febrero de 2011:

- **ZWICK, Analía E.**, legajo 39.179 (código interno 121/01).
- **PONT, Federico M.**, legajo 40.951 (código interno 121/02).
- **PEREYRA, María E.**, legajo 38.137 (código interno 121/03).

ARTICULO 3°.- Designar interinamente -según la propuesta de la Comisión Evaluadora- a **María B. FRANZONI** (legajo 40.450) como Profesora Ayudante A con dedicación simple en el área Física (código interno 119/01), por el lapso 01 de marzo de 2010 al 28 de febrero de 2011.

ARTICULO 4°.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 5°.- Los docentes nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 56° de la Ordenanza HCS 12/85.



ARTICULO 6°.- Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTICULO 7°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE
P.S.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.